

# Programación didáctica

Trompa

6º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Laura Pérez Oñate

# Índice

---

Índice .....	2
6º (EE.PP.) .....	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1.Contenidos: .....	3
1.2.Criterios de evaluación: .....	3
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
3.Métodología didáctica .....	6
4.Criterios de calificación .....	7
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno. ....	7
6.Materiales y recursos didácticos. ....	8
7.Actividades complementarias y extraescolares .....	8
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	10
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	11
10.Educación a distancia .....	11

## 6º (EE.PP.)

### 1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

#### 1.1.Contenidos:

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Práctica de escalas e intervalos y arpeggios controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Realización de actuaciones ante el público individualmente y en conjunto demostrando dominio de la memoria y autocontrol.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Trabajo de los fragmentos de repertorio orquestal más significativos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta o banda sinfónica en obras de una dificultad acorde con este nivel, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Realización y exposición de un trabajo relacionado con el instrumento: su historia, evolución técnica, familia, repertorio, etc.
- Estudio del transporte.

#### 1.2.Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Tener una postura corporal correcta, tanto de pie como sentado, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación.	5

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos durante las enseñanzas profesionales (flexibilidad, staccato, articulaciones, doble picado, sincronismos y transporte en la, sol, mi, mib y re).	10
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Mantener la afinación en la interpretación y aplicar de manera básica las posibilidades tímbricas del instrumento (sordina, bouché, brassy, frull...)	5
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.	Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo barroco, clásico, romántico y obras contemporáneas pertenecientes al curso anterior.	15
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista fragmentos pertenecientes al curso anterior y capacidad de improvisación básica sobre obras tonales fáciles.	5
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo, afinación, dinámicas y estilo obras pertenecientes al curso anterior, mostrando capacidad de liderazgo en caso de actuar en grupo.	15
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Interpretar de memoria obras del repertorio, barroco, clásico, románticas o contemporáneas sencillas de acuerdo con los criterios de su estilo.	5
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demostrar criterio de interpretación y madurez mínima de acuerdo con el estilo de la obra.	10
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Mostrar autonomía en el estudio que permita la resolución de problemas técnicos en estudios y obras del curso anterior.	10

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando suficiente calidad artística y capacidad comunicativa básica.	20

## 2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

CONTENIDOS 6ºEE.PP	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento	X	X	X
2. Estudio del registro agudo.	X	X	X
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).	X	X	X
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.	X	X	X
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.	X	X	X
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.	X	X	X
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos	X	X	X

8. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).	X	X	X
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.	X	X	X
10. Práctica de la lectura a vista	X	X	X
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.	X	X	X
12. Práctica de conjunto.	X	X	X

### 3. Metodología didáctica

- METODOLOGÍA PROPIA

En el último curso de la Enseñanza Profesional el alumno tendrá asentado su rol activo, desarrollado a lo largo de todo su aprendizaje como principal protagonista. De manera que se dará un paso más allá, el más difícil, pero sin duda alguna la experiencia más enriquecedora para los alumnos: La metacognición.

La metacognición significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Desde el punto de vista de la educación personalizada desarrollada en ámbitos como el Conservatorio, el esfuerzo docente ansía enseñar a los alumnos de manera que ellos aprendan a aprender. Este es posible si la enseñanza se realiza metacognitivamente. Para ello, es fundamental tener en cuenta los procesos cognitivos y sus operaciones y también los procesos afectivos propios de la inteligencia emocional.

A continuación se exponen ideas metodológicas necesarias para desarrollar esta habilidad en los alumnos:

- Ser consciente de lo que piensa y hablar en clase con el alumno sobre lo que es aprender, estableciendo un debate, una lluvia de ideas para averiguar lo que él piensa.
- Enseñar al alumno a regular sus propios procesos de aprendizaje.
- Enseñar al alumno a observar si el camino iniciado en la realización de una tarea se adapta a los objetivos establecidos con anterioridad y cómo podemos actuar en caso de que eso no suceda.
- Supervisar los resultados.
- Ayudar al alumno a que realice atribuciones adecuadas de sus éxitos o fracasos, centrandó la atención en la inteligencia emocional.
- Verbalizar en todo momento lo que estamos pensando para tomar una mayor conciencia de las ideas.
- Fomentar el trabajo colaborativo.

Dado que las condiciones sanitarias no permiten la actividad grupal instrumental, se utilizará la plataforma digital AEDUCAR y sus múltiples recursos para desarrollar técnicas metacognitivas que impliquen el trabajo colaborativo del alumnado.

- **REVISIÓN DEL PC**  
Se revisará el Proyecto Curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.
- **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**  
Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

## 4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

## 5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente. Se utilizará con los criterios de Evaluación 1, 2, 4, 6, 9 y 10.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso. Se utilizará para calificar los Criterios 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10.
4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente, etc. se utilizará en los Criterios 1, 3, 5 y 7.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente, etc. se utilizará en los Criterios 1, 3, 5 y 7.
6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 2, 5, 7, 8, 9 y 10.

## 6. Materiales y recursos didácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS 6ºEE.PP	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Thévet, Lucien: <i>MÉTODO COMPLETO PARA TROMPA</i> . (Volumen 3). Éditions Musicales Alphonse Leduc.	X	X	X
Bourgue, D.: <i>LA TROMPA</i> . International Music Difusión.	X	X	X
Zarzo, V.: <i>LA TROMPA. HISTORIA Y DESARROLLO</i> . Ediciones Seyer, Málaga, 1.994.	X	X	X
Alphonse, Maxime: <i>DEUX CENTS ÉTUDES NOUVELLES MÉLODIQUES ET PROGRESSIVES POUR COR</i> (Libro 4). Éditions Musicales Alphonse Leduc.	X	X	X
Neuling, Hermann: <i>30 SPEZIAL-ETÜDEN FÜR TIEFES HORN</i> . Edition Pro Musica.	X	X	X
Kling, Henri: <i>40 STUDIES FOR HORN</i> . International Music Company.	X	X	X
Ritzkowsky, J./Spach, A.: <i>Orchester- Probespiel Horn</i> . Edition Peters.	X	X	X
Mozart, W.A.: <i>Concierto n. 4 para trompa</i> .	X		
C. Saint Saens: <i>Morceau du concert</i> .		X	
Strauss, R.: <i>Concierto n.1 para trompa y orquesta</i> .			X

## 7. Actividades complementarias y extraescolares

El alumno de 6º de Enseñanza Profesional intervendrá en diferentes actividades extraescolares, tanto dentro como fuera del centro.

Por un lado, podrá asistir a los eventos musicales programados a través del centro como el Concierto de Santa Cecilia, Concierto de Navidad Hall, Día de la Paz, Semana de Puertas Abiertas, Concierto Pedagógico, etc. Además y dadas las características de dichas actuaciones, se valorará positivamente el rendimiento académico del alumno y en tal caso, se



le ofrecerá la posibilidad de participar activamente. Su interpretación podrá ser con diferentes formaciones, como solista o en colaboración con sus profesores.

Por otro lado y atendiendo a la demanda y necesidades de los alumnos, éstos podrán participar en actividades de formación como charlas, ponencias, cursos, clases magistrales, asistencia de grupo de alumnos a conciertos sinfónicos, etc., programados a través de la especialidad o en coordinación con algún departamento del centro.

Otra cuestión relevante es escuchar al propio alumnado, en muchas ocasiones proponen y formulan ideas y actividades que son acertadas. Si atendemos a sus peticiones, su implicación, curiosidad y disfrute hacia la materia crecerá notablemente.

En este último curso el alumno podrá disfrutar del viaje de fin de estudios, se ayudará a organizar en la medida de lo posible tal evento, para que la experiencia sea beneficiosa culturalmente para todos.

De igual manera, se destacará la programación de actividades en colaboración con instituciones externas al centro; intercambios de alumnos con otros conservatorios, encuentros orquestales, viajes de interés, asistencia a congresos, etc. La intención es que los alumnos tengan contacto con otros alumnos, otros profesores y otros ámbitos de trabajo o de aprendizaje etc. En definitiva, se tratará de familiarizar a los alumnos con la realidad musical de nuestros tiempos.

Finalmente durante el curso escolar y con la intención de que alumno culmine la etapa Profesional, continúe con sus estudios musicales en la Enseñanza Superior en determinados casos y realice un recital de fin de grado firme y convincente, se realizarán en coordinación con el departamento de viento simulacros de examen, audiciones de las obras trabajadas con alumnos de diferente especialidad, tertulias de valoración, etc.

Actualmente y debido a la crisis sanitaria que vivimos, no se permiten impartir clases colectivas presenciales y actuaciones públicas. Además el Plan de Contingencia del Centro frente a Covid-19, limita la libre circulación en los espacios comunes del Centro.

Sin embargo y gracias a EDUCAR, se facilitarán recursos de audio y video, como conciertos de distinta índole, que fomenten el hábito de escucha y el sentido crítico de los alumnos.

De igual manera, se promoverán las audiciones compartidas digitalmente y se dedicarán unos minutos de la clase a la interpretación dúo (profesor-alumno), con el objeto de ampliar la escucha activa y la compenetración musical, también se ofrecerá la posibilidad de trabajar un repertorio a dos voces adecuado al nivel educativo que cursa el alumno.

Otra opción interesante para el alumnado, es ofrecer la realización de cursos virtuales de formación musical, en coordinación con otros departamentos, gestionado por el AMPA, transversal a todo un nivel educativo, etc. Incluso abrir la posibilidad de llevar a cabo estas actividades formativas, digitales y colaborativas con otros centros educativos.

En último lugar, destacar que AEDUCAR será una herramienta fundamental para la propuesta sonora o video-montaje del alumno en su recital final.

## 8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

### ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

**ASIGNATURA**

**CURSO**

**ALUMNO:**

	<b>1ªE</b>	<b>2ªE</b>	<b>3ªE</b>
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduación de actividades</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de las TIC</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo y apoyo curricular</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización y temporalización de contenidos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste a contenidos mínimos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enriquecimiento y profundización de la programación</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación</li> </ul>			
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales</li> </ul>			

## 9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

## 10. Educación a distancia

El Centro educativo iniciará la atención educativa a distancia al alumnado afectado desde el momento que se adopte la decisión de aislamiento o confinamiento. Para ello, el profesorado se está formando en la utilización de la plataforma digital AEDUCAR.

De la misma manera, será necesario que el alumnado realice alguna actividad práctica en dicha plataforma antes de que se produzca un posible aislamiento. Además y especialmente, se pretende conseguir que las familias con alumnado menor de edad se familiaricen e impliquen en el funcionamiento y en la utilización de esta plataforma y de los medios utilizados para la educación a distancia, con objeto de potenciar el éxito de dichos medios y el correcto aprovechamiento por parte de sus hijos.

La plataforma AEDUCAR permite realizar el acompañamiento didáctico y emocional del alumnado desde entornos virtuales, garantiza la privacidad de los datos que maneja, se adapta a cada centro, dispone de un sistema de notificaciones para que alumnado y familias puedan seguir el proceso de enseñanza y disfruta del soporte de los Centros de Profesorado para formar, asesorar y resolver todas las dudas o dificultades que puedan surgir.

Este modelo de educación a seguir no supone solamente impartir la clase práctica a través de una vídeollamada de forma permanente, sino la de ofrecer una atención flexible al alumno, donde se combine la atención práctica individualizada, el envío de vídeos, audios o direcciones de páginas web de carácter formativo, la comunicación mediante la plataforma o correos electrónicos con guías de estudio y actividades, etc.

Por tanto, y para desarrollo de esta educación a distancia se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
  - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
  - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo la clase y permitirán interactuar con la persona confinada.
  - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
  - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumno para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
  
- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
  - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
  - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
  - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
  - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
  - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.
  
- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
  - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
  - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
  - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
  - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
    - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Número de sesiones previstas.
    - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
    - Metodología utilizada.
    - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.

- Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
- Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).